

INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL NUÑEZ

ACTA DE INICIO ORDEN DE SUMINISTRO N° 0004 CELEBRADO ENTRE LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL NUÑEZ, Y CLIMATIZADO DEL CARIBE.

FECHA PRESENTE ACTA: 14/07/2026
N° DE LA ORDEN DE SUMINISTRO: 0004
CONTRATISTA: CLIMATIZADO DEL CARIBE.
OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS, SANITARIAS Y DE AIRE ACONDICIONADO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL NUÑEZ.
VALOR: CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL CON 00/100. PESOS (\$ 4.161.000,00).
FECHA DE INICIO: 14/07/2026.
FECHA DE TERMINACION: 24/07/2026.

A los 14/07/2026, se reunieron las siguientes personas: LUZ STELLA GARZON SAENZ, en su calidad de Ordenador del Gasto de la INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL NUÑEZ, por medio de esta acta designa como Supervisor de la **ORDEN DE SUMINISTRO N° 0004**, al **profesional universitario** y CLIMATIZADO DEL CARIBE, identificada con **NIT 900633076**, con el propósito de suscribir la presente Acta de Inicio de la **ORDEN DE SUMINISTRO** de la referencia, estableciendo como fecha de iniciación 14/07/2026, a partir de la cual se contabiliza el plazo legal de la **ORDEN DE SUMINISTRO**.

La INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL NUÑEZ, y CLIMATIZADO DEL CARIBE acuerdan la siguiente forma de pago: En un pago (Mediante actas parciales cada () días), una vez se haya recibido la totalidad de los suministros contratados - servicios efectivamente prestados, con la presentación de la factura, con IVA INCLUIDO, si es el caso, o cuenta de cobro por parte del **CONTRATISTA**; previo certificado de recibido a entera satisfacción firmada por el Supervisor del Contrato. Dicha factura o cuenta de cobro deberá contener la descripción de la cantidad y valor de los suministros y/o servicios efectivamente prestados.

Según la cláusula **QUINTA: PLAZO**, de la **ORDEN DE SUMINISTRO N° 0004**, su plazo será de **11 DIAS**, el cual comienza a contarse a partir de su legalización y suscripción del acta de inicio, con las respectivas firmas, se inició a la ejecución de la **ORDEN DE SUMINISTRO**.

En consecuencia, se procede a la iniciación de la **ORDEN DE SUMINISTRO**, el cual debe concluir el día 24/07/2026.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en **Cartagena** con 14/07/2026.

LUZ STELLA GARZON SAENZ
ORDENADOR DEL GASTO

CLIMATIZADO DEL CARIBE
CONTRATISTA

PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SUPERVISOR

ORIGINAL FIRMADO